



¿Asequibilidad del seguro del empleador?

Generalmente, las personas que tienen cobertura de un Seguro Médico Patrocinado por el Empleador (ESI, por sus siglas en inglés) no califican para créditos en los impuestos (el crédito tributario de prima de seguro médico adelantado, o APTC) con la cobertura de salud de *kynect*. Existe una excepción si la cobertura ESI no cumple los criterios mínimos o si falla en la prueba de asequibilidad. La mayoría de los planes ESI cumplen con los criterios mínimos.

Anteriormente, las reglas de asequibilidad no consideraban el costo de la cobertura ESI para la familia. A esto se le llamaba el "fallo familiar."

Existen dos pruebas de asequibilidad. La primera prueba verá si la cobertura de solo el empleado cumple con las reglas de asequibilidad. El empleado no será elegible para el APTC con la cobertura de salud con *kynect* si el ESI para el empleado es asequible. La segunda prueba verá si la cobertura ESI es asequible para la familia, usando las mismas reglas. El IRS (Servicio de Impuestos Internos) establece la tasa de asequibilidad cada año. La tasa es el 9.12% de los ingresos en el hogar para el 2023.

EJEMPLOS

Solo el Empleado:

- Juan (45M) no tiene esposa ni dependientes.
- \$40,000 total de los ingresos en el hogar

Para Juan (empleado)

- \$250.00/mes prima para solo el empleado con costo más bajo (monto que el empleado paga)
- \$250.00 X 12 meses = \$3000.00
- \$40,000 X 9.12% = \$3648.00
- \$3000.00 menos de \$3648.00 = el seguro médico basado en el trabajo es asequible

Juan no es elegible para APTC con la cobertura de salud de *kynect* porque tiene una cobertura asequible con su empleador.



Empleado y esposa:

- Juan (45M) y esposa María (43F)
- \$40,000 total de los ingresos en el hogar
- \$250.00/mes prima para solo el empleado con costo más bajo (monto que el empleado paga)
- \$400.00/mes prima para familia con costo más bajo (monto que el empleado paga)

Para Juan (empleado)

- $\$250.00 \times 12 \text{ meses} = \3000.00
- $\$40,000 \times 9.12\% = \3648.00
- $\$3000.00$ menos de $\$3648.00$ = el seguro médico basado en el trabajo se considera asequible

Juan no es elegible para el APTC con la cobertura de salud de *kynect* porque tiene cobertura asequible (ESI). Puede que los miembros de su familia todavía sean elegibles para el APTC.

Para María (esposa)

- $\$400.00 \times 12 \text{ meses} = \4800.00
- $\$40,000 \times 9.12\% = \3648.00
- $\$4800.00$ es más de $\$3648.00$ = el seguro médico basado en el trabajo se considera inasequible

Juan todavía no es elegible para el APTC con la cobertura de salud de *kynect*.

María es elegible para el APTC con la cobertura de salud con *kynect* porque no tiene acceso a una cobertura asequible.

Notas adicionales: Un empleador puede ofrecerles ESI a los empleados solamente o el empleador puede incluir a los miembros de sus familias.

La cobertura familiar ESI podría estar disponible para:

- Un empleado y su esposo,
- Un empleado y cualquier dependiente, o
- Un empleado, su esposo y cualquier dependiente.

Los esposos y dependientes deben formar parte de la unidad familiar del empleado a la hora de declarar los impuestos para que puedan ser considerados en la prueba de asequibilidad para solicitar el APTC.



kynect.ky.gov

1-855-459-6328 (TTY) 1-855-326-4654

